

INPC CANCELADO
TESORERIA INPC



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 645 Tipo Registro: DEV
Monto: 89,55
IVA: 0,00
Sub Total: 89,55
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 89,55

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 5977445700

QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	29/04/2022	89,55	0,00
Sub - Total				89,55	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 89,55

SECRET
SECRET

[Faint, illegible text and markings on a document page]

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	645 638
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	
					No. Expediente
					296

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										/ 89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAAPPS-2022-0365-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	645 638
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	
				296	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1720212255	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 28/04/2022</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Funcionario Responsable</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	028 04 2022		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				645 638
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0857-M	296	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAAPPS-2022-0365-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	645	638
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		296

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	638	638
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		296

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720212255	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAAPPS-2022-0365-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214


 28/04/2022
 11:20

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	638
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		296	
		No.		INPC-DAF-2022-0857-M	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1720212255	HIDALGO QUINGA DEYSI LILIANA			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/04/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		214	28	04	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	\$447.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$447.75
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO - CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DII-2022-0142/3-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DII-2022-0140-M - INPC-DAF-2022-0857-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

DATE: _____

STATE OF TEXAS

COUNTY OF _____

[Handwritten Signature]



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito

En atención al Memorando Nro. INPC-DCS-2022-0029-M, mediante el cual, Washington Yambay – Periodista Audiovisual solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda se realice el reembolso por la compra de un pasaje aéreo en la ruta nacional Quito Cuenca Quito, por el valor de \$ 89,55 (OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON 55/100)”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) proceder conforme normativa por favor”.

A su vez, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0089-M, Ana Barreno – Investigadora Cultural solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) para tu revisión y gestión dentro de la normativa”.

Asimismo, mediante Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0365-M, Deysi Hidalgo – Analista Geógrafo solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) para su revisión y gestión por favor”.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0195-M, Carlos Vásquez – Investigador Químico solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “Autorizado Diego, favor proceder”.

Finalmente, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0090-M, Leonardo Auz – Analista de Geomática solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “Autorizado Diego, favor proceder”.

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- **Delegación para Ordenar Gasto y Pago.-** “El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.”



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, y, se autorice el gasto por \$447,75 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 75/100 USD) para atender el reembolso por compra de pasajes aéreos de los funcionarios descritos previamente en la ruta Quito - Cuenca - Quito con fecha de salida 29 de marzo y retorno 31 de marzo de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DTCT-2022-0090-M

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-28 10:21:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0857-M	Doc. Referencia:	INPC-DTCT-2022-0090-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-27 (GMT-5)

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días		Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-04-27 16:33:46 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0		Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-04-27 16:21:09 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0		Estimado William, por medio del presente solicito tu oportuna gestión con base a la Autorización del Sr. Sub Director Tecn. para proceder con base a la normativa legal vigente.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-04-27 16:08:16 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	0		Autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0		Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-04-27 15:30:23 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0		



UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

1950

Date	Description	Amount
1950-01-01
1950-01-15
1950-02-01
1950-02-15
1950-03-01
1950-03-15
1950-04-01
1950-04-15
1950-05-01
1950-05-15
1950-06-01
1950-06-15
1950-07-01
1950-07-15
1950-08-01
1950-08-15
1950-09-01
1950-09-15
1950-10-01
1950-10-15
1950-11-01
1950-11-15
1950-12-01
1950-12-15
1950-12-31



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0365-M

Quito, D.M., 18 de abril de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de devolución de gasto correspondiente a compra de pasajes aéreos

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un atento saludo, pongo en su conocimiento, señora Directora, que mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M del 4 de marzo de 2022, la Directora de Investigación e Innovación, María Patricia Ordoñez, solicitó se autorice mi participación y de otros funcionario en los "Talleres CyArk", en el memorando señala:

"los talleres implican tres días enteros de formación online, y luego dos días de aplicación en campo, en el sitio de Ingapirca, como apoyo al proyecto Fondo del Embajador [...] En cuanto a los viáticos y transporte para los días de aplicación en el sitio, la Dirección de Investigación se encargará de los tramites y se los comunicará a los funcionarios en sus distintas regionales cuando sea necesario realizarlos."

Ante esta solicitud, Mgs. Victoria Domínguez, Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, autorizó la participación de la funcionaria de su Dirección en los talleres de capacitación realizados por CyArk.

El 24 de marzo de 2022, la Dirección de Investigación e Innovación informa a la Dirección Ejecutiva que *"Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022"* y solicita *"autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC"*.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M, del 28 de marzo, la Directora de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva autorizar *"el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo"*.

La ruta establecida es: Quito-Cuenca-Quito, Salida: 29 de Marzo 18:36 pm., Retorno: 31 de Marzo 19:44 pm.

En la misma fecha, con Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, la Directora de Investigación e Innovación *"aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del Embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva."* En el mismo documento, en sumilla inserta, la Directora Ejecutiva señala *"Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor."*

El día 28 de marzo de 2022, previo a los lineamientos verbales emitidos desde la Dirección de Investigación e Innovación, procedí a comprar los pasajes aéreos en la aerolínea LATAM con la ruta Quito-Cuenca-Quito, Salida: 29 de Marzo 18:36 pm., Retorno: 31 de Marzo 19:44 pm.

En virtud de lo expuesto, le solicito, de la manera más comedida, se digne autorizar a quien

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0365-M

Quito, D.M., 18 de abril de 2022

corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos.

Adjunto sírvase encontrar las tarjetas de embarque y la factura correspondiente al vuelo Quito-Cuenca-Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
ANALISTA GEOGRAFO

Anexos:

- factura_vuelo_latam.pdf
- tarjeta_de_embarque_29mar.pdf
- tarjeta_de_embarque_31mar.pdf
- 1_inpc-dii-2022-0086-m.pdf
- 2_inpc-daapps-2022-0208-m.pdf
- 3_inpc-dii-2022-0136-m.pdf
- 4_inpc-dii-2022-0143-m.pdf
- 5_inpc-dii-2022-0140-m.pdf
- 6_inpc-daf-2022-0656-m.pdf
- 7_inpc-daf-2022-0657-m.pdf
- 8_hoja_de_ruta_inpc-dii-2022-0140-m.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**DEYSI LILIANA
HIDALGO
QUINGA**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 10:50:28 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAAPPS-2022-0365-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga, Analista Geografo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de devolución de gasto correspondiente a compra de pasajes aéreos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-04-18 11:43:31 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-04-18 11:01:56 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, con la Autorización de la Máxima Autoridad validar documentación, realizar control previo y proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-04-18 10:56:02 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Christian, para su revisión y gestión por favor
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Deysi Liliana Hidalgo Quinga (INPC)	2022-04-18 10:49:13 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Deysi Liliana Hidalgo Quinga (INPC)	2022-04-18 10:49:13 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Deysi Liliana Hidalgo Quinga (INPC)	2022-04-18 10:48:33 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

Date	Description	Amount
1900-01-01	Balance	100.00
1900-01-15	Received from A	50.00
1900-02-01	Received from B	75.00
1900-02-15	Received from C	25.00
1900-03-01	Received from D	100.00
1900-03-15	Received from E	50.00
1900-04-01	Received from F	75.00
1900-04-15	Received from G	25.00
1900-05-01	Received from H	100.00
1900-05-15	Received from I	50.00
1900-06-01	Received from J	75.00
1900-06-15	Received from K	25.00
1900-07-01	Received from L	100.00
1900-07-15	Received from M	50.00
1900-08-01	Received from N	75.00
1900-08-15	Received from O	25.00
1900-09-01	Received from P	100.00
1900-09-15	Received from Q	50.00
1900-10-01	Received from R	75.00
1900-10-15	Received from S	25.00
1900-11-01	Received from T	100.00
1900-11-15	Received from U	50.00
1900-12-01	Received from V	75.00
1900-12-15	Received from W	25.00
1901-01-01	Received from X	100.00
1901-01-15	Received from Y	50.00
1901-02-01	Received from Z	75.00
1901-02-15	Received from AA	25.00
1901-03-01	Received from AB	100.00
1901-03-15	Received from AC	50.00
1901-04-01	Received from AD	75.00
1901-04-15	Received from AE	25.00
1901-05-01	Received from AF	100.00
1901-05-15	Received from AG	50.00
1901-06-01	Received from AH	75.00
1901-06-15	Received from AI	25.00
1901-07-01	Received from AJ	100.00
1901-07-15	Received from AK	50.00
1901-08-01	Received from AL	75.00
1901-08-15	Received from AM	25.00
1901-09-01	Received from AN	100.00
1901-09-15	Received from AO	50.00
1901-10-01	Received from AP	75.00
1901-10-15	Received from AQ	25.00
1901-11-01	Received from AR	100.00
1901-11-15	Received from AS	50.00
1901-12-01	Received from AT	75.00
1901-12-15	Received from AU	25.00
1902-01-01	Received from AV	100.00
1902-01-15	Received from AW	50.00
1902-02-01	Received from AX	75.00
1902-02-15	Received from AY	25.00
1902-03-01	Received from AZ	100.00
1902-03-15	Received from BA	50.00
1902-04-01	Received from BB	75.00
1902-04-15	Received from BC	25.00
1902-05-01	Received from BD	100.00
1902-05-15	Received from BE	50.00
1902-06-01	Received from BF	75.00
1902-06-15	Received from BG	25.00
1902-07-01	Received from BH	100.00
1902-07-15	Received from BI	50.00
1902-08-01	Received from BJ	75.00
1902-08-15	Received from BK	25.00
1902-09-01	Received from BL	100.00
1902-09-15	Received from BM	50.00
1902-10-01	Received from BN	75.00
1902-10-15	Received from BO	25.00
1902-11-01	Received from BP	100.00
1902-11-15	Received from BQ	50.00
1902-12-01	Received from BR	75.00
1902-12-15	Received from BS	25.00
1903-01-01	Received from BT	100.00
1903-01-15	Received from BU	50.00
1903-02-01	Received from BV	75.00
1903-02-15	Received from BV	25.00



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
 CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
 1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	HGBAVI	Nº de orden	LA4627104IJEP	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 28/03/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
DEYSI HIDALGO	Adulto		1720212255		

Información tributaria

Razón social	DEYSI HIDALGO	RUC Empresa	1720212255
Ciudad	QUITO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	29/03/22	18:36	29/03/22	19:31	Economy	Basic	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	31/03/22	19:44	31/03/22	20:35	Economy	Basic	

Detalle del pago

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
			Tarjeta de crédito	\$89,55 ✓

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622173692819	Vuelo	\$58,00	(1) EC: \$6,96	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$31,55	OR: \$19,59 WT: \$5,00	
	Total pagado	\$89,55		

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP
LA 1404	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 artículo personal con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **artículo personal** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida

La tarifa **Economy Basic:**
0 días

Estadía máxima permitida

La tarifa **Economy Basic:**
2 meses

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Basic:**
La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten cambios.
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check In y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comuníquese con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o **visita nuestra página web.**

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

00000000

00000000

00000000

28/3/22 12:56

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email



Primera parada aquí

Información de equipaje

Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye



Artículo personal
45 cm. de alto
30 cm. de largo
20 cm. de ancho



Equipaje de mano
55 cm. de alto
35 cm. de largo
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye



Peso
hasta 23 kg. por pieza

Medidas
Máx. mo. 158 cm. lineales
(alto+ancho+largo)

¿Necesitas más equipaje?

Podrás comprar equipaje adicional entrando a **Mis viajes** o directamente en el aeropuerto.

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con tu pasaje y tu equipaje listo para ir.



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, puedes hacerlo directamente en el counter de seguridad.



Dirigete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y el documento de viaje para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confirma en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal. ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA46271041JEP

Deysi Hidalgo

LA1403

29 de marzo de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Quito
18:36 UIO

Cuenca
19:31 CUE

Embarque

18:01

El embarque finalizará a las
18:16

Asiento

17C

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 7



071 Reserva HGBAVI

1 Llegada aquí



2 Luego de la aquí

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

Información de equipaje

Equipaje en la cabina

Solo si tu pasaje lo incluye.



Artículo personal
45 cm. de alto
35 cm. de largo
20 cm. de ancho



Equipaje de mano
55 cm. de alto
35 cm. de largo
25 cm. de ancho



Revisa los artículos prohibidos en **Mis viajes**.

Equipaje en la bodega

Solo si tu pasaje lo incluye.



Peso
Hasta 23 kg. por pieza.

Medidas
Máximo 158 cm. lineales
(alto+ancho+largo)

¿Necesitas más equipaje?

Puedes comprar equipaje adicional entrando a Mis viajes o directamente en el aeropuerto.

2. Luego dobla aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirigete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4627104JEP

Deysi Hidalgo

LA1404

31 de marzo de 2022

Operado por
LATAM Airlines

Cuenca
19:44 CUE

Quito
20:35 UIO



043 Reserva HGBAVI

Embarque

19:09

El embarque finalizará a las
19:24

Asiento

19E

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 7

Opina

1. The first part of the report

describes the background of the

study and the objectives of the

research.

2. The second part of the report

describes the methodology used in

the study.

3. The third part of the report

describes the results of the study.

4. The fourth part of the report

describes the conclusions of the

study.

5. The fifth part of the report

describes the recommendations of the

study.

6. The sixth part of the report

describes the limitations of the

study.

7. The seventh part of the report

describes the future research

needed.

8. The eighth part of the report

describes the references used in the

study.

9. The ninth part of the report

describes the appendices of the

study.

10. The tenth part of the report

describes the index of the study.

11. The eleventh part of the report

describes the glossary of the study.

12. The twelfth part of the report

describes the list of figures of the

study.

13. The thirteenth part of the report

describes the list of tables of the

study.

14. The fourteenth part of the report

describes the list of abbreviations of

the study.

15. The fifteenth part of the report

describes the list of acronyms of the

study.

16. The sixteenth part of the report

describes the list of symbols of the

study.

17. The seventeenth part of the report

describes the list of units of the

study.

18. The eighteenth part of the report

describes the list of definitions of the

study.

19. The nineteenth part of the report

describes the list of terms of the

study.

20. The twentieth part of the report

describes the list of concepts of the

study.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Embajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-25 16:23:53 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0143-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:26:18 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:43:42 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Autorizado Christian, por favor proceder según normativa.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:31 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



[Faint Title]

[Faint Header 1]	[Faint Header 2]	[Faint Header 3]
[Faint Data 1.1]	[Faint Data 1.2]	[Faint Data 1.3]
[Faint Data 2.1]	[Faint Data 2.2]	[Faint Data 2.3]
[Faint Data 3.1]	[Faint Data 3.2]	[Faint Data 3.3]
[Faint Data 4.1]	[Faint Data 4.2]	[Faint Data 4.3]
[Faint Data 5.1]	[Faint Data 5.2]	[Faint Data 5.3]
[Faint Data 6.1]	[Faint Data 6.2]	[Faint Data 6.3]
[Faint Data 7.1]	[Faint Data 7.2]	[Faint Data 7.3]
[Faint Data 8.1]	[Faint Data 8.2]	[Faint Data 8.3]
[Faint Data 9.1]	[Faint Data 9.2]	[Faint Data 9.3]
[Faint Data 10.1]	[Faint Data 10.2]	[Faint Data 10.3]

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M****Quito, D.M., 28 de marzo de 2022****PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva**ASUNTO:** Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Embajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, así como el reembolso de los mismos considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 10:12:18 (GMT-5)
Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0142-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-04-05 14:48:59 (GMT-5)	Archivar		8	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:24 (GMT-5)	Copiar		0	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:26:00 (GMT-5)	Reasignar	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	0	María P. por favor corregir si es compra o reembolso.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:46 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

9134.000



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0241-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA Nro: 18_Fondos del Embajador certificación poa pasajes aéreos fondo del embajador

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"solicito de la manera más comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 18**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- INPC-DII-2022-0144-M

Anexos:
- certificación_poa_18-signed-signed.pdf

Copia:
Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

LABORATORY OF CHEMICAL PHYSICS

REPORT OF THE DIRECTOR

FOR THE YEAR 1963

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	28/03/2022
Certificación Nro.	18

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"solicito de la manera más comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"*



En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica				
Línea POA	143	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajdor ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530301	Descripción del ítem	Pasajes al Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 Firmado electrónicamente por: ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

LABORATORY

REPORT OF EXPERIMENTAL RESULTS

DATE

BY

FOR

REMARKS

CONCLUSION

DISCUSSION

REFERENCES

APPENDIX

NOTES



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: certificación poa pasajes aereos fondo del embajador

De mi consideración:

Estimado Director de Planificación, en el marco de los talleres a realizarse dentro del Proyecto Conservación del Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca-Fondo del Embajador, solicito de la manera mas comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca", de la siguiente manera:

701	530000	530301	Pasajes al Interior	600,00	600,00
-----	--------	--------	---------------------	--------	--------

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of numbers.

4. The fourth part is a list of words.

5. The fifth part is a list of phrases.

6. The sixth part is a list of sentences.

7. The seventh part is a list of paragraphs.

8. The eighth part is a list of sections.

9. The ninth part is a list of chapters.

10. The tenth part is a list of volumes.

11. The eleventh part is a list of issues.

12. The twelfth part is a list of pages.



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregaran a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:50:50 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DH-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Nan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

REPORT

BY

ALBERT EINSTEIN
AND
POLSKA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qÑ.pdf

Copia:

Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

jm



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:47:58 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

Form No. 1

INVESTIGATION OF THE ACTS AND OMISSIONS OF

THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES

AND

THE VICE PRESIDENT OF THE UNITED STATES



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0208-M

Quito, D.M., 06 de marzo de 2022

PARA: Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

ASUNTO: Solicitud de autorización participación en Talleres Cyark

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito oficializar la asistencia al taller de la Ing. Deysi Hidalgo para la capacitación online en el taller Cyark.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
**DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y
PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

Referencias:
- INPC-DII-2022-0086-M

Copia:
Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario



Firmado electrónicamente por:
**VICTORIA DOLORES
DOMINGUEZ SANDOVAL**

1. The first step in the process is to identify the problem.

2. The second step is to gather information about the problem.

3. The third step is to analyze the information.

4. The fourth step is to develop a plan of action.

5. The fifth step is to implement the plan.

6. The sixth step is to evaluate the results.

7. The seventh step is to report the findings.

8. The eighth step is to draw conclusions.

9. The ninth step is to make recommendations.

10. The tenth step is to follow up on the recommendations.

11. The eleventh step is to monitor the progress.

12. The twelfth step is to adjust the plan as needed.

13. The thirteenth step is to communicate the results.

14. The fourteenth step is to document the process.

15. The fifteenth step is to share the findings.

16. The sixteenth step is to disseminate the information.

17. The seventeenth step is to provide feedback.

18. The eighteenth step is to improve the process.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

PARA: Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Sr. Mgs. Danilo Ruben Barona Salcedo
Director de Comunicación Social

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

ASUNTO: Solicitud de autorización participación en Talleres Cyark

De mi consideración:

Estimados directores,

Como es de su conocimiento, la embajada de Estados Unidos de America, en una extensión de los trabajos conjuntos que venimos realizando, nos ha contactado con la empresa CYAR, especialista en documentación 3D y Story Telling de sitios patrimoniales.

A raíz de este contacto se ha desarrollado el Proyecto Historias de Capac Ñan, en el que se nos ha facilitado la oportunidad de participar en talleres específicos para el equipo INPC de formación en las temáticas de documentación 3D y Story Telling.

Una vez que la Directora Ejecutiva ha aprobado el listado de participantes enviado por ustedes para cada una de las formaciones, me complace comunicarles que el proceso se ha enviado a CYARK, y que desde esta semana se han puesto ya en contacto con cada uno de sus funcionarios para agendar futuras reuniones y los talleres en las ultimas semanas del mes de marzo.

Los talleres implican tres días enteros de formación online, y luego dos días de aplicación en campo, en el sitio de Ingapirca, como apoyo al proyecto Fondo del Emabajador.

A ese respecto, les solicito de manera formal, se sirvan autorizar por los medios oficiales a sus funcionarios la participación en las capacitaciones y talleres prácticos sin restricción. En cuanto a los viáticos y transporte para los días de aplicación en el sitio, la Dirección de Investigación se encargará de los trámites y se los comunicará a los funcionarios en sus distintas regionales cuando sea necesario realizarlos.

Agradeciendo de antemano su colaboración en el Proyecto Historias de Capac Ñan,

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Tnlg. Juan Alejandro García Campoverde
Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Sra. Mgs. María Fernanda Cadena Bermudez
Periodista Regional

Lcd. Xavier Mauricio Pesantez Rodríguez
Periodista Regional

Sr. Lcdo. Cristhiam Jesus Ortiz Paredes
Periodista Regional



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**